

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 31/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030012020001900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ANDRES MAURICIO SANCHEZ MUÑOZ	Auto decreta embargo	30/05/2023		
0500140030012020006100	Monitorio puro	JORGE DELGADO PATIÑO	ALCANZA S.A.	Auto requiere	30/05/2023		
05001400300120200094900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGELA PATRICIA BEDOYA MADRID	Olivia de Jesús Bedoya Rodríguez (causante)	Auto resuelve nulidad	30/05/2023		
05001400300120210031100	ASUNTOS VARIOS	BANCO DAVIVIENDA S.A	JORGE MARIO DELGADO TOVAR	Auto ordena oficiar	30/05/2023		
05001400300120210082700	Ejecutivo Singular	GALEANOS EAGLE S.A.S	STEPHANY HOYOS PANIAGUA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	30/05/2023		
05001400300120210082700	Ejecutivo Singular	GALEANOS EAGLE S.A.S	STEPHANY HOYOS PANIAGUA	Auto aprueba liquidación COSTAS	30/05/2023		
05001400300120220003400	Ejecutivo Singular	ESTAMPAMOS SA	M & M ESTRUCTURA Y DISEÑOS SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion	30/05/2023		
05001400300120220003400	Ejecutivo Singular	ESTAMPAMOS SA	M & M ESTRUCTURA Y DISEÑOS SAS	Auto aprueba liquidación COSTAS	30/05/2023		
05001400300120220074600	Diligencia de Entrega	PROMOSUMMA S.A.S.	JOHN EVER SEPULVEDA ALZATE	Auto termina proceso	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120220085400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALBORADA 7-8	JORGE ALONSO QUIROZ ARANGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	30/05/2023		
05001400300120220085400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALBORADA 7-8	JORGE ALONSO QUIROZ ARANGO	Auto aprueba liquidación COSTAS	30/05/2023		
05001400300120220085400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALBORADA 7-8	JORGE ALONSO QUIROZ ARANGO	Auto decreta secuestro DECRETA SECUESTRO- ORDENA NOTIFICAR TERCER ACREEDOR HIPOTECARIO (DAVIVIENDA) Y PONE EN CONOCIMIENTO	30/05/2023		
05001400300120220101300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	CERREJON Y OTRA	Auto pone en conocimiento INCORPORAR DOCUMENTOS	30/05/2023		
05001400300120220127000	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	MARCIANO CANTERO TORDECILLA	Auto pone en conocimiento ESCRITO A DISPOSICION DE PARTE	30/05/2023		
05001400300120220130100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ROSALBA CASTRILLON ZAPATA	Auto pone en conocimiento CORRIGE AUTO	30/05/2023		
05001400300120230002100	ASUNTOS VARIOS	GRUPO R5 LTDA	JUAN CARLOS GALLEGO JIMENEZ	Auto termina proceso TERMINA TRÁMITE Y LEVANTA ORDEN DE APREHENSIÓN	30/05/2023		
05001400300120230052500	Verbal Sumario	JOHN WILLIAM TABORDA CORREA	MARIA ELENA TORRES RESTREPO	Auto rechaza demanda	30/05/2023		
05001400300120230059300	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA VASQUEZ GRACIANO	MARLENY PALACIO ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/05/2023		
05001400300120230060100	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PAOLA MARQUEZ OSORIO	PAULA ANDREA LOPEZ LOPEZ	Auto decreta embargo	30/05/2023		
05001400300120230060100	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PAOLA MARQUEZ OSORIO	PAULA ANDREA LOPEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**JOSE MARIO SANTOS IBARRA
SECRETARIO (A)**

Firmado Por:

José Mario Santos Ibarra

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de6bd1b0a4439682a98ab61e3ebf9f1180bf41492feb9c03f9711935b9222d24**

Documento generado en 30/05/2023 04:41:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>